

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2019
SDM-SC-22652

Señor (a):
JORGE AUGUSTO RIOS
CARRERA 2 A N 37 A SUR 30
TEL: 312541963
CIUDAD

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒	No Existe Número
	Refusado	☐	No Registrado	☐
	Cancelado	☐	No Confinado	☐
	Excepción	☐	Asignado Cláusula	☐
	Excepción	☐		
Fecha:	24/09/2018	Fecha:	11/02/2019	
Nombre de distribuidor:	CC. COLOMBIANIZADO	Nombre de distribuidor:	CC.	
Carro en Distribución:	CC. COLOMBIANIZADO	Carro en Distribución:	CC.	
Observaciones:	No existe el #	Observaciones:		

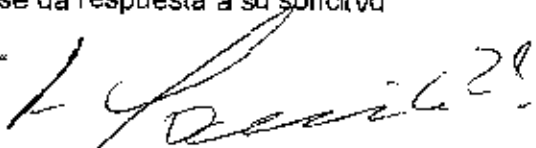
REF: RESPUESTA SDM-29560

En atención al radicado de la referencia, respecto a su solicitud de exoneración se enviara a la Subdirección de Cobro Coactivo a través de oficio SDM-SC- 39258 de 2019, con el fin de que se dé respuesta en derecho, de acuerdo a lo preceptuado en el **Artículo 21** de la Ley 1437 del 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015.

"...Artículo 21. Funcionario sin competencia. Si la autoridad a quien se dirige la petición no es la competente, se informará de inmediato al interesado si este actúa verbalmente, o dentro de los cinco (5) días siguientes al de la recepción, si obró por escrito. Dentro del término señalado remitirá la petición al competente y enviará copia del oficio remitido al peticionario o en caso de no existir funcionario competente así se lo comunicará. Los términos para decidir o responder se contarán a partir del día siguiente a la recepción de la Petición por la autoridad competente."

Los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

otó, mejor para todos "


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

72
 Servicio Postal
 Bogotá D.C.
 Calle 100 No. 100-100
 Tel: 312 541 963

REMITENTE
 Nombre, Razón Social
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
 Oficina de Movilidad - Ofite

Asignación: 12 # 31-35

dest: BOGOTÁ D.C.

destinatario: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111511000

Via: VGG2278051500

ECTO KDIAZ

DESTINATARIO

Nombre, Razón Social
 JORGE AUGUSTO RIOS

destinatario: CARRERA 2 A SUR 30

dest: BOGOTÁ D.C.

destinatario: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111043-155

Oficina Pro-Arbitraje

312541963

El presente documento es una copia de la información registrada en el sistema de gestión de la movilidad.

17 - 35

0

adbogota.gov.co

195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 1 de febrero de 2019
SDM-SC- 39258

Doctora
IVY SEPULVEDA
Subdirectora de Jurisdicción Coactiva
Secretaría Distrital de Movilidad
E. S.D.

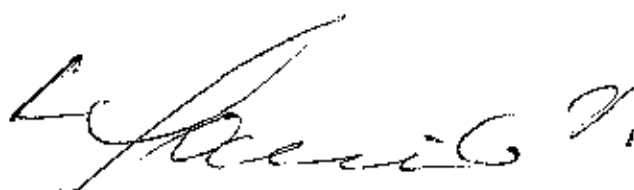
Ref: Remisión Radicado SDM 29560

Respetada Subdirectora:

De manera atenta y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 1755 de 2015 artículo 21, remito el radicado de la referencia, toda vez que al señor **JORGE AUGUSTO RIOS** solicita la exoneración del pago de los comparendos que registran a nombre de **RICARDO JAVIER ROJAS RAMIREZ** con el vehículo de placas **VEX462** toda vez que el señor **RIOS** es el propietario del vehículo desde el año 2017 y los comparendos son anteriores esto por ser tema de su competencia.

Por lo anterior, se informa que se brindó respuesta al peticionario frente a los temas de competencia de esta Subdirección.

"Bogotá Mejor Para Todos"


MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
Profesional Especializado
Secretaría Distrital de Movilidad

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7467

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-29560/ JORGE AUGUSTO RIOS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-22652 d el 01 DE FEBRERO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 04 DE MARZO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de

Peticion / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

En respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (3) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SOM-29560.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 24 DE ABRIL DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 30 DE ABRIL DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: VURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito